



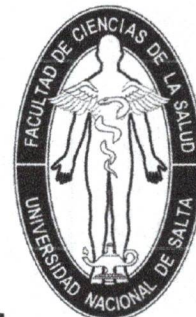
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

986-23

05 DIC 2023
Salta,
Expediente N° 12.507/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales, se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, a fojas 3, remite nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección General Económica de esta Facultad, informa a fojas 4, cuenta con financiamiento.

Que el Despacho N° 230/23 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y " Hacienda y Finanzas" aconseja: solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo vacante por Resolución CS N° 248/23 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/23. Designar a los Miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19-23 del 21-11-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

986-23

Salta, 05 DIC 2023
Expediente N° 12.507/23

Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de las Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior a los miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Marta Julia JIMENEZ
- Prof. María Rita GARDA
- Prof. María Alejandra CASERMEIRO

MIEMBROS SUPLENTES:

- Prof. Marisa Beatriz VASQUEZ
- Prof. Adriana Noemí RAMON
- Prof. María Silvia FORSYTH
- Prof. Eugenia María VILLAGRAN

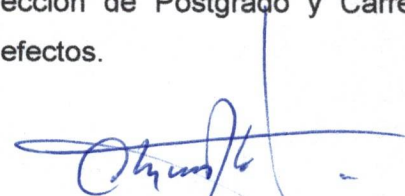
ARTICULO 3°: Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por Resolución CS N° 248/23 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Secretaria Académica, Sede Regionales de Orán y Tartagal, Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a la Secretaria del Consejo Superior, a sus efectos.

DGAA
le
MC.


LIC. NELIDA VELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa